



RESOLUCIÓN No. 0-0601

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

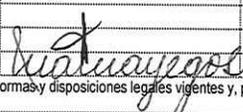
ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, SANDRA PATRICIA PALACIO BUENO, con la cédula de ciudadanía No. 41.926.477, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (I.D.19523) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Quindío..

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 MAY 2020


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó:	Caroll Castro Roa		20/05/2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		20/05/2020
Revisó:	Jose Ignacio Angulo Murillo		20/05/2020
Revisó:	Nelbi Yolanda Arenas Herreño		20/05/2020
Aprobó:	Marcela María Yepes Gómez		20/05/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.